

RESOLUCIÓN No. 02-1384
(Bucaramanga, 10 de octubre de 2024)

Por medio de la cual se publican los resultados de la evaluación de los postulantes a la convocatoria del concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2024-2

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 02-1164 del 30 de agosto de 2024 se convocó a concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2024-2.

Que una vez realizada la revisión, evaluación y análisis por parte de la Comisión de Personal Docente y el Consejo Académico de las hojas de vida de los aspirantes de la convocatoria se establecieron las que cumplen con los requisitos mínimos para continuar en el proceso de acuerdo a lo establecido en la Resolución citada, por lo que es necesario expedir acto administrativo, mediante el cual se da a conocer el listado de los aspirantes que continúan en el proceso del concurso de méritos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLÍQUESE el listado de los postulantes que cumplen con los requisitos de acuerdo a los perfiles requeridos por la Institución según lo establecido en la Resolución No. 02-1164 del 30 de agosto de 2024, el cual queda conformado de la siguiente manera:

DOCUMENTO	PERFIL	PUNTAJE
37754149	FCSE04	319
63361001	FCSE03	340
63510045	FCSE04	305
91238292	FCSE01	330
91284283	FCSE01	330
91476249	FCNI02	340
91529129	FCNI02	311
1098653248	FCNI01	340
1098680028	FCNI01	317
1098694652	FCNI01	323

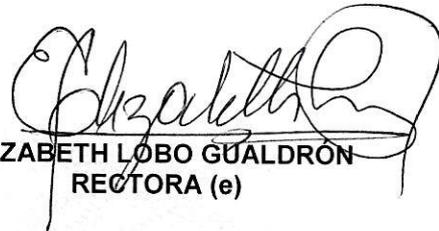
ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE el contenido de la presente Resolución a la oficina de Comunicaciones de la Institución para la debida publicación en la página Web www.uts.edu.co.

Resolución No. 02-1384 del 10 de octubre de 2024
Página 1 de 2

ARTÍCULO TERCERO: Con base en lo determinado en la Resolución de convocatoria, las reclamaciones se recibirán los días 15, 16, y 17 de octubre de 2024, en el horario comprendido entre las 8 a.m. y las 12 m. y de 2 p.m. a 6:00 p.m., mediante documento escrito presentado directamente en la Secretaría General de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicada en el séptimo piso de la torre B, Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas, de la ciudad de Bucaramanga.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
RECTORA (e)

Proyectó: Ana Milena Verjel Pérez – Abg. C.P.S. 01
Revisó: Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General

Resolución No. 02-1384 del 10 de octubre de 2024
Página 2 de 2